



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Escalona del Prado y Mozoncillo, en el término municipal de Mozoncillo (Segovia). Expte.: 26/2022.

Se hace público para general conocimiento, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 25 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que ASTEO RED NEUTRA, S.L. solicita de este Ayuntamiento autorización de uso excepcional de suelo rústico, para INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA ESCALONA DEL PRADO-MOZONCILLO que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento, siendo las parcelas afectadas del término municipal de Mozoncillo las siguientes:

Red viaria (Camino) Camino de Turégano. Polígono 6. Parcela 9008. Referencia Catastral: 40157A006090080000LM.

Red viaria (Camino) Camino de Turégano. Polígono 26. Parcela 9002. Referencia Catastral: 40157A026090020000LK.

Red viaria (Calle). Calle de Rodelga. Sin Referencia catastral.

Se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes, en el plazo de veinte días hábiles , contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la prensa local. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Municipal (<http://mozoncillo.sedeelectronica.es>).

Mozoncillo, 9 de junio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: JESÚS MARTÍN HERRANZ